

Oficio Número: 500-05-2022-6089

Folio: 4178705

1

Asunto: Se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del CFF, vigente hasta el 24 de julio de 2018 o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2022.

Esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento, y reformado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el mismo órgano oficial el 21 de diciembre de 2021, vigente a partir del 01 de enero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero Transitorio de dicho Decreto; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo Segundo transitorio del *"DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018 y **Artículo Vigésimo Cuarto, fracción IV, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021**, comunica lo siguiente:

Que a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Seguido el procedimiento previsto en el referido artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, y en términos del tercer párrafo del referido artículo, a los contribuyentes de referencia se les notificó la resolución definitiva como se indica a continuación:

Oficio Número: 500-05-2022-6089
Folio: 4178705

2

Notificación al contribuyente del oficio de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación Personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACEI30305S2A	ALINEAMIENTO CORPORATIVO EFICAZ, S.A. DE C.V.	500-10-00-07-03-2018-40816 de fecha 17 de septiembre de 2018			31 de octubre de 2018	27 de noviembre de 2018		
2	ACP151001BX1	ADMINISTRADORA CENTRAL PAYSANDU, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2018-1705 de fecha 20 de septiembre de 2018	21 de septiembre de 2018	24 de septiembre de 2018				
3	APM0503085C7	AZUL PROFUNDO MAR, S. DE R.L.	500-34-00-04-01-2017-1602 de fecha 14 de febrero de 2017			07 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017		
4	CBW140829TI5	CONSORCIO BUSINESS WORLD B&W, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2018-1481 de fecha 15 de agosto de 2018					21 de agosto de 2018	22 de agosto de 2018
5	CHI140311PKA	COMERCIALIZADORA HIPNOTIZE, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-06-02-2018-13505 de fecha 14 de marzo de 2018	22 de marzo de 2018	23 de marzo de 2018				
6	CJA120220B41	COMERCIALIZADORA JARAMPO, S. DE R.L. DE C.V.	500-35-00-2020-9773 de fecha 03 de junio de 2020			10 de junio de 2020	03 de julio de 2020		
7	CSE040729723	CONSORCIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y CORPORATIVO S, S.C. DE R.L.	500-43-03-05-01-2018-7319 de fecha 30 de noviembre de 2018			20 de diciembre de 2019	30 de enero de 2020		
8	FCA061019QN6	FE CARRIER, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-07-03-2018-32117 de fecha 11 de julio de 2018	12 de julio de 2018	13 de julio de 2018				

Oficio Número: 500-05-2022-6089
Folio: 4178705

3

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación Personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
9	HCA070125IT6	HUMAN LOS CABOS, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-04-2017-6835 de fecha 27 de abril de 2017	04 de mayo de 2017	08 de mayo de 2017				
10	ICF100505IC6	INDUSTRIA Y COMERCIAL FU & FU, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2017-23209 de fecha 08 de diciembre de 2017	13 de diciembre de 2017	14 de diciembre de 2017				
11	LED130723UU7	LIDERAZGO EMPRESARIAL DE LA ISLA, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2018-5960 de fecha 12 de julio de 2018	13 de julio de 2018	30 de julio de 2018				
12	MAAR6407196PA	MARTÍNEZ ABARCA RAÚL	500-38-00-04-02-2018-19691 de fecha 15 de noviembre de 2018			16 de noviembre de 2018	12 de diciembre de 2018		
13	MIR8110198Z5	MIRAPLSTEK, S.A. DE C.V.	500-42-00-07-01-2018-2931 de fecha 11 de abril de 2018			24 de abril de 2018	18 de mayo de 2018		
14	MOVY921110BX3	MONTAÑEZ VÁZQUEZ YESAIRA YATZEL	500-05-2019-18174 de fecha 19 de junio de 2019			21 de junio de 2019	30 de julio de 2019		
15	OCB130314994	OPERATING CONSULTING BUSINESS, S.C.	500-04-00-00-00-2018-26009 de fecha 24 de septiembre de 2018	25 de septiembre de 2018	26 de septiembre de 2018				
16	ONY140101MB6	ONYXIA, S.A. DE C.V.	500-65-00-02-02-2019-12907 de fecha 20 de diciembre de 2019	15 de enero de 2020	16 de enero de 2020				
17	REMG840310NF6	REGALADO MAYORGA GABRIEL ANDRES	500-15-04-01-2017-10959 de fecha 01 de junio de 2017			09 de junio de 2017	04 de julio de 2017		

Oficio Número: 500-05-2022-6089
Folio: 4178705

4

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación Personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
18	SCDI40508P55	SALUD, CULTURA Y DEPORTE, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-813 de fecha 08 de marzo de 2019					14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
19	SLA090330KG7	SERVICLEAN LAGUNA, S.A. DE C.V.	500-02-00-2017-16553 de fecha 03 de mayo de 2017			04 de julio de 2017	10 de agosto de 2017		
20	TCO151103AS1	TANGEN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-43-03-04-02-2018-5310 de fecha 14 de agosto de 2018	15 de agosto de 2018	16 de agosto de 2018				

Datos adicionales de los contribuyentes.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
1	ACE130305S2A	ALINEAMIENTO CORPORATIVO EFICAZ, S.A. DE C.V.	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRACIÓN	Ausencia de personal. Ausencia de activos. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
2	ACPI51001BX1	ADMINISTRADORA CENTRAL PAYSANDU, S.A. DE C.V.	QUERÉTARO, QUERÉTARO	OTRO AUTOTRANSPORTE LOCAL DE CARGA GENERAL. OTRO AUTOTRANSPORTE FORÁNEO DE CARGA GENERAL. OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS. OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS..	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
3	APM0503085C7	AZUL PROFUNDO MAR, S. DE R.L.	PUERTO VALLARTA JALISCO	INSTITUCIONES PARA EL DEPÓSITO DE VALORES.	Ausencia de personal. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
4	CBW140829T15	CONSORCIO BUSINESS WORLD B&W, S.A. DE C.V.	CUAHUTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA O TÉCNICA;	Ausencia de activos. Ausencia de personal.

Oficio Número: 500-05-2022-6089
Folio: 4178705

5

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
				SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN, OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS; BUFETES JURÍDICOS Y SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	
5	CHI140311PKA	COMERCIALIZADORA HIPNOTIZE, S. DE R.L. DE C.V.	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA	Ausencia de personal. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
6	CJA120220B41	COMERCIALIZADORA JARAMPO, S. DE R.L. DE C.V.	MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	COMERCIO AL POR MAYOR DE DESECHOS METÁLICOS	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
7	CSE040729723	CONSORCIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y CORPORATIVOS, S.C. DE R.L.	ZAPOPAN, JALISCO	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Ausencia de activos. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
8	FCA061019QN6	FE CARRIER, S. DE R.L. DE C.V.	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	OTRO AUTOTRANSPORTE FORÁNEO DE CARGA GENERAL	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
9	HCA070125IT6	HUMAN LOS CABOS, S.A. DE C.V.	VERACRUZ, VERACRUZ	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
10	ICFI00505IC6	INDUSTRIA Y COMERCIAL FU & FU, S.A. DE C.V.	MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
11	LED130723UU7	LIDERAZGO EMPRESARIAL DE LA ISLA, S.A. DE C.V.	CARMEN, CAMPECHE	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
12	MAAR6407196PA	MARTÍNEZ ABARCA RAÚL	URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO	SIEMBRA, CULTIVO Y COSECHA DE AGUACATE	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
13	MIR8110198Z5	MIRAPLASTEK, S.A. DE C.V.	AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	FABRICACIÓN DE ENVASES Y CONTENEDORES DE PLÁSTICO, INCLUYE LA FABRICACIÓN DE TAPAS Y TARIMAS DE PLÁSTICO.	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
14	MOVY921110BX3	MONTAÑEZ VÁZQUEZ YESAIRA YATZEL	PUERTO VALLARTA, JALISCO.	SERVICIOS DE ASESORIA Y ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
15	OCB130314994	OPERATING CONSULTING BUSINESS, S.C.	PUEBLA, PUEBLA	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Sin capacidad material
16	ONY140101MB6	ONYXIA, S.A. DE C.V.	YANGA, VERACRUZ	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES METÁLICOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN: COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura.
17	REMG840310NF6	REGALADO MAYORGA GABRIEL ANDRES	SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA	ASESORIA FISCAL; ASESORÍA EMPRESARIAL Y ASESORÍA ADMINISTRATIVA.	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Sin capacidad material.

Oficio Número: 500-05-2022-6089
Folio: 4178705

6

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
18	SCD140508P55	SALUD, CULTURA Y DEPORTE, S.A. DE C.V.	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	SERVICIOS CONSULTORÍA ADMINISTRACIÓN. DE EN	Ausencia de personal. Ausencia de activos.
19	SLA090330KG7	SERVICLEAN LAGUNA, S.A. DE C.V.	BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE VENTANAS Y OFICINAS.	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
20	TCO151103AS1	TANGEN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura. Sin capacidad material

Por lo anterior, los nombres o razón social de los contribuyentes a los que se les notificó las citadas resoluciones fueron agregados al listado a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, el cual fue publicado en el Diario oficial de la Federación, como a continuación se indica:

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
1	ACEI30305S2A	ALINEAMIENTO CORPORATIVO EFICAZ, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7235 de fecha 28 de enero de 2019	20 de febrero de 2019
2	ACP151001BX1	ADMINISTRADORA CENTRAL PAYSANDU, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32782 de fecha 12 de diciembre de 2018	14 de enero de 2019
3	APM0503085C7	AZUL PROFUNDO MAR, S. DE R.L.	500-05-2017-16222 de fecha 26 de junio de 2017	11 de julio de 2017
4	CBW140829TI5	CONSORCIO BUSINESS WORLD B&W, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29849 de fecha 26 de octubre de 2018	21 de noviembre de 2018
5	CHI140311PKA	COMERCIALIZADORA HIPNOTIZE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-14172 de fecha 25 de mayo de 2018	28 de junio de 2018
6	CJA120220B41	COMERCIALIZADORA JARAMPO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-23303 de fecha 15 de septiembre de 2020	02 de octubre de 2020
7	CSE040729723	CONSORCIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y CORPORATIVOS, S.C. DE R.L.	500-05-2020-7896 de fecha 18 de marzo de 2020	16 de abril de 2020
8	FCA061019QN6	FE CARRIER, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-27105 de fecha 27 de septiembre de 2018	23 de octubre de 2018
9	HCA070125IT6	HUMAN LOS CABOS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8169 de fecha 16 de marzo de 2018	16 de abril de 2018
10	ICF100505IC6	INDUSTRIA Y COMERCIAL FU & FU, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7297 de fecha 25 de febrero de 2019	30 de marzo de 2019

Oficio Número: 500-05-2022-6089
Folio: 4178705

7

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
11	LED130723UU7	LIDERAZGO EMPRESARIAL DE LA ISLA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27059 de fecha 19 de septiembre de 2018	08 de octubre de 2018
12	MAAR6407196PA	MARTÍNEZ ABARCA RAÚL	Este contribuyente no fue publicado en Listados Definitivos	
13	MIR8110198Z5	MIRAPLASTEK, S.A. DE C.V.	500-05-2018-20842 de fecha 12 de julio de 2018	21 de agosto de 2018
14	MOVY921110BX3	MONTAÑEZ VÁZQUEZ YESAIRA YATZEL	500-05-2019-27926 de fecha 25 de septiembre de 2019	17 de octubre de 2019
15	OCB130314994	OPERATING CONSULTING BUSINESS, S.C.	500-05-2018-32756 de fecha 28 de noviembre de 2018	13 de enero de 2019
16	ONY140101MB6	ONYXIA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13755 de fecha 15 de julio de 2020	07 de agosto de 2020
17	REMG840310NF6	REGALADO MAYORGA GABRIEL ANDRES	500-05-2017-32168 de fecha 26 de septiembre de 2017	26 de octubre de 2017
18	SCD140508P55	SALUD, CULTURA Y DEPORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27749 de fecha 27 de agosto de 2019	25 de septiembre de 2019
19	SLA090330KG7	SERVICLEAN LAGUNA, S.A. DE C.V.	Información suprimida en cumplimiento a lo ordenado por la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, derivado del juicio contencioso administrativo federal 3833/18-17-09-8, mediante sentencia interlocutoria de aclaración de fecha 15 de noviembre de 2019.	
20	TCO151103AS1	TANGEN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32751 de fecha 23 de noviembre de 2018	31 de diciembre de 2018

Inconforme con el oficio individual de presunción u oficio de resolución definitiva, interpusieron medios de defensa de los cuales se concluyeron con la siguiente resolución o sentencia:

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
1	ACE130305S2A	ALINEAMIENTO CORPORATIVO EFICAZ, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 19/8-24-01-02-05-OL	29 de enero de 2021	Sala Especializada en Juicios en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-10-00-07-03-2018-40816 de fecha 17 de septiembre de 2018, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2".
2	ACP151001BX1	ADMINISTRADORA CENTRAL PAYSANDU, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 12362/20-17-14-4	22 de marzo de 2021	Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-55-00-03-00-2018-1705 de fecha 20 de septiembre de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2".

Oficio Número: 500-05-2022-6089
Folio: 4178705

8

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
3	APM0503085C7	AZUL PROFUNDO MAR, S. DE R.L.	Juicio de Nulidad 7209/20-07-01-2	22 de octubre de 2021	Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-34-00-04-01-2017-1602 de fecha 14 de febrero de 2017, emitido por la entonces Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "5".
4	CBW140829TI5	CONSORCIO BUSINESS WORLD B&W, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 23559/18-17-11-6	07 de noviembre de 2019	Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-55-00-03-00-2018-1481 de fecha 15 de agosto de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2".
5	CHI140311PKA	COMERCIALIZADORA HIPNOTIZE, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1470/18-01-02-3	15 de febrero de 2021	Primera Sala Regional Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-10-00-06-02-2018-13505 de fecha 14 de marzo de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2".
6	CJA120220B41	COMERCIALIZADORA JARAMPO, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 516/20-29-01-2	18 de febrero de 2021	Sala Regional Sur del Estado de México y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-35-00-2020-9773 de fecha 03 de junio de 2020, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1".
7	CSE040729723	CONSORCIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y CORPORATIVOS, S.C. DE R.L.	Juicio de Nulidad 20/1083-24-01-01-04-OL	12 de noviembre de 2021	Sala Especializada en Juicios en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-43-03-05-01-2018-7319 de fecha 30 de noviembre de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3".
8	FCA061019QN6	FE CARRIER, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2975/18-01-02-6	03 de noviembre de 2020	Segunda Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-10-00-07-03-2018-32117 de fecha 11 de julio de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2".
9	HCA070125IT6	HUMAN LOS CABOS, S.A. DE C.V.	31 de enero de 2019	Juicio de Nulidad 10971/18-17-06-5	Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-65-00-05-04-2017-6835 de fecha 27 de abril de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2".
10	ICF100505IC6	INDUSTRIA Y COMERCIAL FU & FU, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4243/18-17-13-6/2145/18-SI-01-04	23 de marzo de 2021	Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-35-00-06-01-2017-23209 de fecha 08 de diciembre de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1".

Oficio Número: 500-05-2022-6089
Folio: 4178705

9

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
					Justicia Administrativa.	
11	LED130723UU7	LIDERAZGO EMPRESARIAL DE LA ISLA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1642/18-16-01-3	02 de agosto de 2021	Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-14-00-03-00-2018-5960 de fecha 12 de julio de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1".
12	MAAR6407196PA	MARTÍNEZ ABARCA RAÚL	Juicio de Nulidad 1066/20-21-01-5-OT	11 de agosto de 2021	Sala Regional del Pacífico-Centro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-37-00-00-00-2020-0859 de fecha 06 de marzo de 2020, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Michoacán "1", en la que se resolvió el recurso de revocación en línea número RRL2019001155, promovido en contra de la diversa 500-38-00-04-02-2018-19691 de fecha 15 de noviembre de 2018, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "2".
13	MIR8110198Z5	MIRAPLASTEK, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1984/20-08-01-4	02 de febrero de 2022	Sala Regional del Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-42-00-07-01-2018-2931 de fecha 11 de abril de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal Nuevo León "2".
14	MOVY921110BX3	MONTAÑEZ VÁZQUEZ YESAIRA YATZEL	Juicio de Nulidad 19/3052-24-01-03-09-OL	02 de septiembre de 2021	Sala Especializada en Juicios en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2019-18174 de fecha 19 de junio de 2019, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
15	OCB130314994	OPERATING CONSULTING BUSINESS, S.C.	Juicio de Nulidad 19392/19-17-14-6 y 1247/20-17-01-4 (acumulado)	07 de marzo de 2022	Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-71-00-02-00-2019-08852 de fecha 11 de noviembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Distrito Federal "1", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2019010873, promovido en contra de la diversa 500-04-00-00-00-2018-26009 de fecha 24 de septiembre de 2018, emitida por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
16	ONY140101MB6	ONYXIA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 98/21ECE-01-1	16 de noviembre de 2021	Tercera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Auxiliar del Tribunal Federal de	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-65-00-03-00-2020-1265 de fecha 11 de junio de 2020, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica Veracruz "2", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2020001727, promovido en contra de la diversa 500-65-00-02-02-2019-12907 de fecha 20 de diciembre de

Oficio Número: 500-05-2022-6089
Folio: 4178705

10

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
					Justicia Administrativa.	2019, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2".
17	REMG840310NF6	REGALADO MAYORGA GABRIEL ANDRES	Juicio de Nulidad 1719/19-05-02-5	13 de septiembre de 2021	Segunda Sala Regional Norte-Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-15-04-01-2017-10959 de fecha 01 de junio de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1".
18	SCD140508P55	SALUD, CULTURA Y DEPORTE, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3553/19-07-03-2	15 de noviembre de 2019	Tercera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-55-00-03-00-2019-813 de fecha 08 de marzo de 2019, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2".
19	SLA090330KG7	SERVICLEAN LAGUNA S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3833/18-17-09-8	07 de marzo de 2019	Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-71-00-02-00-2017-13210 de fecha 14 de diciembre de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Distrito Federal "1", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2017010111, promovido en contra de la diversa 500-02-00-2017-16553 de fecha 03 de mayo de 2017, emitida por la Administración Central de Análisis Técnico Fiscal.
20	TCO151103AS1	TANGEN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3030/19-06-03-7	02 de febrero de 2022	Tercera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-43-2019-899 de fecha 07 de marzo de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica Nuevo León "3", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2018009284, promovido en contra de la diversa 500-43-03-04-02-2018-5310 de fecha 14 de agosto de 2018, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3".

En virtud de lo antes expuesto, se informa que como consecuencia de los medios de defensa señalados en el párrafo que precede, el procedimiento del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, seguido a esos contribuyentes, también ha quedado sin efectos.

Finalmente se informa que el hecho de que los contribuyentes antes señalados hayan obtenido una resolución favorable en contra del oficios de presunción y/o de resolución definitiva, no les exime de la responsabilidad que tengan respecto de otros comprobantes fiscales que hayan emitido sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que ampararon tales comprobantes, por lo cual, se dejan a salvo las facultades de la autoridad fiscal.

Oficio Número: 500-05-2022-6089
Folio: 4178705

11

Atentamente.

C.P. JOSE ALFREDO PEREZ ASTORGA
ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACION
ESTRATEGICA

Firma Electrónica:

HtSkpP2eX/fr331lqWnyzmU02dv3MnwjsEGpirw57svtKsGKnOxNnwao2Hzl7/HXKq72wSAAnoDFYFip5B6v0GOoVk0Qy6HmDob9/fvAONfvzkrp3KRDEjSRnlcqlf5ZSwpj2CWcx3xIWEPZiwJSoXBDqMYk6kiS3IIFAQeE6zHCM01uv7/tlBqUBRBGAqDjMfWBt+uW2qEKwN+yy7IPLDacTKLiftaU2Z4GZ3yzpb9VYjglhGlc025Jqdh4JOWeCvuU5lCaLv8bTMA6OhhNPak3mnGqQUv9uaurKWeUyndVq6K1n/QCkUECZLM1tgFE/Yb6fpLGUkMwP9Ughobb2nA==

Cadena original:

[[ACE130305S2A]ALINEAMIENTO CORPORATIVO EFICAZ, S.A. DE C.V.]500-05-2022-6089|09 de mayo de 2022|5/9/2022 1:27:18 PM|00001088888000003||

Sello digital:

AlmtHyJCSyf6UzG5rs0TNZlxBmlimmN4XjugvGzZCtzg5fOl6eBPc8OuecljBO2am7PWdNdfO0S0labGwMC/o7pGAXFu9WNHo2S0j02ybCXpBekJqNmVTdyNuj2wY54cv0gdsM814l/j4HQLROKxcQq4Yx3S3Jq8q+40icrVSHs=



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto, séptimo y 17-D, tercero y décimo primer párrafos del Código Fiscal de la Federación Vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I, y 38, tercer a quinto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.9.3. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente."